

ni á la verdad era tiempo que tuviese higos, porque esto sucedió á veinte y uno de Marzo, cuando comenzaba á despuntar la primavera; más sin embargo la echó su maldicion Jesús diciéndole: «Nunca jamás lleves fruto ni alguno le coma de tí; y al momento se secó la higuera: prodigio raro fué que advirtiéndolo Jesús de que no era tiempo de que tuviese fruta á aquel árbol, le condenase á estéril para siempre: pero yendo Jesús á padecer, quiso mostrar con aquel enojo cuán fácil pudiera aniquilar á sus enemigos delincuentes contra su Divinidad, quien en un árbol inocente pudo por solo su querer obrar los últimos estragos.

Llegó á la ciudad, y habiendo ido como acostumbraba al templo, echó de él á los que compraban y vendían animales de que se habian de hacer los sacrificios; y arrojó por tierra las mesas de los que en ellas tenían dinero para prestarle con usuras, y también las cátedras ó asientos de los que vendían palomas para sacrificarlas; y no consentía que por el Templo se llevase cosa alguna de unas á otras partes, diciendo á voces. «Respondedme, Judíos, no está escrito en vuestra ley. *Mi Templo es casa de oracion para todos los pueblos y provincias; y vosotros siendo los más obligados á guardarle decoro, pues os le fió mi Padre le habeis hecho cueva de ladrones?* Considerad, pues, con quienes habla esta sentencia, y cómo instruis en su veneracion á los Paganos que vienen religiosos á adorar á Dios en este santuario.»

Oyendo esto los Príncipes de los Sacerdotes y Doctores de la Ley, bramaban de envidia y odio contra Jesús; pues á los motivos que antes tenían para aborrecerle y exécrarle, se acrecentaban ahora las pérdidas de los emolumentos é intereses que se les recreaban de las compras y ventas que por su orden ó permission celebraban en el Templo; y ardiendo en estas iras, buscaban oportunidad para quitarle la vida, sin que lo supiese el pueblo; porque no se atrevían á cometer aquella impiedad en público, reconociendo que en la plebe era tenido en gran veneracion; ignominia intolerable que los Sacerdotes se atrevan á Dios, cuando la plebe indocta le venera. Todo aquel día se ocupó Jesús en predicar en el Templo, y cuando ya el sol se ponía, de la manera y por las causas y accidentes que el domingo se volvió á Betania.

CAPÍTULO XVIII

CONVENCE JESUS SU DIVINIDAD CON EL BAUTISMO DE JUAN



OLVIÓ Jesús el martes á Jerusalem y en el camino llegando al paraje de la higuera á la que el lunes antes habia echado su maldicion, vieron los discípulos que estaba seca desde la raíz, de que no poco se admiraron y aun se lo advirtieron diciéndole: «Maestro, repara como se ha secado la higuera que maldijiste ayer.» Mas él los instruyó en las valentias de la fé: «Os maravillais, les dijo, de que con una palabra haya secado este árbol, cuando más florido ostentaba lo hermoso de sus ramas? Pues sabed, que la misma virtud tendrán las que vosotros pronuncieis con viva fé en mi poder, porque entonces mi omnipotencia se pasará á vuestros lábios y obrareis lo que pudiera yo.» De todo sacaba divinas moralidades Jesús; mostrando que aun los pedernales tienen fuego y luz en sus entrañas y que tocándoles el golpe del eslabon, quiebran en centellas y en fulgores.

«Tened pues, prosiguió Jesús, esta viva fé en los aprietos que os ocurriesen y todos se desvanecerán; porque os aseguro que si con ella dijere alguno á este monte que de raíz se arranque de su sitio y vuele por los aires á arrojarse en medio de ese mar, y fiando de mi poder tuviere por cierto que ha de hacer lo que le manda, lo verá al momento cumplido.» Respondió Jesús esto á sus discípulos por no empeñarse en declararles entonces el misterio que contenia aquella maldicion fulminada contra la impia Sinagoga, representada en la higuera fértil de inútiles hojas de sacrificios y ceremonias legales, pero sin fruto de caridad, de santas obras y de fé, cuando su Mesías y Dios en persona iba á buscarlas en ella.

Llegó Jesús á la ciudad, entró en el Templo y comenzó á enseñar al pueblo. Andaban los Príncipes de los Sacerdotes, los Magistrados de la plebe y Doctores de la Ley deseosos de quitarle la vida, pero ni hallaban causa ni coyuntura de poderlo ejecutar; porque el pueblo todo estaba pendiente de sus lábios y le defenderian aunque aventurasen sus haciendas y personas. Conspiraron pues, en venir con acompañamiento y estruendo de ministros adonde estaba Jesús y le preguntaron imperiosamente con qué autoridad predicaba y con qué jurisdiccion habia el día antes hecho tan absolutas y rigurosas ejecuciones en el Templo.

Fundábase esta jurídica pregunta en que á la dignidad del Pontífice ó Sumo Sacerdote tocaba la materia de los sacrificios que en el Templo se habian de ofrecer á Dios, dando la forma de

ellos y habilitando los que debían ejercer tan alto ministerio; á los Escribas y Doctores pertenecía interpretar las Divinas Escrituras, defender su legítimo sentido y darlas á entender en el Templo ó Sinagoga. Los Príncipes y Magistrados de la plebe tenían la potestad política para castigar á los delinquentes. Preguntaron pues, á Jesús con qué jurisdicción predicaba en el Templo, no siendo Escriba ni Doctor; con cuál había lanzado de él los animales dedicados para los sacrificios no siendo Pontífice ni aun Sacerdote; y con cuál había castigado á los que compraban y vendían cuando fuesen por ello delinquentes, no siendo Juez y Magistrado de la plebe: juzgando que no pudiendo dar razon de esto Jesús, tendrían causa para denunciarle al presidente Poncio, como ambicioso usurpador de ajena potestad.

Pero díjoles Jesús: «Antes de responderos, os quiero hacer una pregunta y si me satisfacéis á ella, fácilmente os declararé con qué jurisdicción hago estas cosas de que me sindicáis. Decidme, ¿el bautismo de Juan, de dónde tuvo su origen y autoridad? Del Cielo ó de los hombres?» En gran perplejidad y confusión se vieron los Pontífices, Magistrados y Doctores, oída esta pregunta, porque conocieron luego el fin de la proposición y que con cualquiera cosa que respondiesen se habían de hallar convencidos.

«Porque si afirmaban que desde el Cielo les reconvenía Jesús, ¿por qué, pues, no creísteis á Juan que tantas veces me publicó Mesías y os mandó que me adoraseis como á tal? Luego al Cielo resistís en no reconocerme Hijo de Dios, y si lo soy, es Hano que tengo potestad superior á la vuestra para hacer lo que hago y que la que ejercéis es derivada de la mía, por donde yo debo examinaros, no vosotros á mí.» Mas si por declinar este inconveniente respondían que el bautismo de Juan fué invención de hombres sin autoridad ni origen de los Cielos, no dudaban que el pueblo los oprimiría como á blasfemos con piedras, porque todos veneraban al Bautista como á Profeta enviado de Dios, tal era la confusión en que se hallaban.

Determináronse á responder que no sabían de dónde había tenido su origen y autoridad aquel bautismo, si del Cielo ó de los hombres. Díjoles entonces con severa majestad Jesús: «Si vosotros siendo Sumos Sacerdotes, Príncipes y Magistrados de ese pueblo de Dios, Intérpretes y Doctores de su ley, no tenéis averiguado quién dió á Juan autoridad para enseñar pública y solemnemente á los pueblos, no habiendo emanado de vuestros tribunales y para instituir un bautismo en que toda la Judea y Galilea concurría á confesar sus pecados y bañarse en las aguas del Jordán, no escusandoos vosotros en celebrar en vuestras personas aquel sagrado rito, no será maravilla que no cui-deis de inquirir con qué facultad predico yo y miro por el decoro que se debe al santo Templo, como Palacio y Corte de Dios; y que os quedéis en la ignorancia de mi jurisdicción como lo estáis en la de Juan.

»Pero si entendiendo como debeis que la potestad con que Juan instituyó su Bautismo y predicó á Israel fué originada de

los Cielos, por no contestar con él confesando llanamente que soy vuestro Mesías como él repetidamente os enseñó, fingís que no lo sabeis; con esa respuesta, me librais de deciros con qué jurisdicción predico en la Sinagoga y el Templo; lanzo de este divino santuario, los tratantes que le convierten en lonja de comercio; y arrojo por la tierra sus mesas y dineros; pues mientras callo yo, vuestras conciencias donde no se admite la simulacion os están clamando que obro todo esto con autoridad de los Cielos y de Dios, porque soy su Hijo natural y verdadero; y como lo oyó Juan al mismo Dios sobre las corrientes del Jordán y os lo predicó; oid los pregones de mi divinidad que en voces altas y vehementes dá la verdad en vuestro espíritu y no dudareis de la jurisdicción que obro estas que os parecen novedades.»

CAPÍTULO XIX

PROPONE JESÚS LA PARÁBOLA DE DOS HIJOS QUE CON DIFERENCIA SIRVIERON A SU PADRE



Los Sacerdotes y Doctores de la Ley, enmudecieron con esta reconvenção y Jesús desembarazado ya de aquel estorbo, y no contento con haber desvanecido la liga y conjuración de los Pontífices, Escribas y Magistrados de la plebe, quiso ponerles á los ojos la contumacia y perfidia con que le impugnaban, debiendo adorarle por su Dios, como lo hacia la gente humilde y popular, los publicanos y otros escandalosos pecadores, á quienes ellos abominaban grandemente; y para mostrarles de cuán mejor condicion eran los que de estos se convertían que los Sacerdotes, Fariseos y Doctores de la Ley que profesaban estado de santidad, y sin embargo le hacían cruda guerra, les propuso esta parábola:

«Tenía un hombre dos hijos: llamó al uno de ellos, y díjole que aquel día fuese á trabajar en su viña: respondióle él sin respeto ni vergüenza que no quería ir á donde le mandaba; pero despues tomando mejor acuerdo, se arrepintió de su inobediencia, y fué con voluntad y gusto á lo que le había mandado su padre; y deseoso de aplacarle, trabajó con ardimiento en la viña. Llamó el padre á su segundo hijo, y mandóle lo que al primero: respondió con semblante alegre, que iba al punto á poner por obra lo que le mandaba; pero no fué á la granja, antes se divirtió en otras ocupaciones. Ahora os pregunto: ¿cuál de estos dos hijos ejecutó la voluntad de su padre y le obedeció?» Respondieron los Sacerdotes y Doctores, que el primero.

Díjoles entonces Jesús: «Bien habeis sentenciado; pero advertid, Sacerdotes, Doctores de la Ley, Magistrados y Gobernadores de los pueblos, Fariseos y Saduceos y cuantos para con los hom-

bres teneis opinion de santos, y crédito de que ejecutais con puntualidad las órdenes de Dios, que los publicanos y las mujeres de vida escandalosa os han de preceder en el Reino de los Cielos; porque si bien empleando en logros y torpezas la vida, responden á Dios que no quieren hacer lo que les manda; pero despues mejor aconsejados, haciendo penitencia, como os consta la hacen por mi predicacion, cumplen la voluntad de Dios, satisfaciéndole los atrevimientos y omisiones que tuvieron acerca de la observancia de su ley; pero vosotros, oyéndome cada día y teniendo obligacion de entenderme mejor, no tratais de hacer penitencia de vuestros pecados, contentándoos vanamente con blasonar que haceis el gusto de Dios, solo porque teneis estado y profesion de servirle, no la ejecucion; ese especioso nombre de Pontífices y Doctores, hace que crezca el cargo á intolerable, si mostrando en el título que ejecutais la ley, la quebrantais, cuando los publicanos y meretrices, lamentando sus pasados pecados yerros, fervorosamente la cumplen.»

CAPÍTULO XX

PREDICA JESÚS LA PARÁBOLA DE LA VIÑA

DIJOLES tambien Jesús al mismo intento de su repulsa del Reino de Dios este apólogo: «Cierto padre de familias plantó una viña, levantó en ella una torre para su seguridad. Hizole lagar y cerca firme, y la arrendó á ciertos labradores; venido el tiempo de la cosecha envió sus criados á los arrendadores para que cobrasen de ellos lo procedido de los frutos; mas los labradores estuvieron tan léjos de entregar los réditos, que cogiendo á los criados del dueño de la viña, los maltrataron con rigor, pues á algunos hirieron gravemente, á otros mataron á estocadas y á los demás apedrearon.

»Teniendo noticia de esto el padre de familias, sin tomar acuerdo de castigarlos, les envió criados diferentes y más en número que los primeros; pero los arrendadores los trataron con la misma fiereza que á los otros. Entónces el señor de la heredad, juzgando que la osadía de aquellos hombres necesitaba de remedio más urgente, y no determinándose todavía á castigarlos sino á reducirlos; tomó consejo con su piedad y resolvió enviarles á su mismo hijo primogénito, considerando que no podian ser tan faltos de razon y urbanidad aquellos labradores, que no temiesen y respetasen la persona de su hijo.

»Pero aconteció diferente; porque los arrendadores, viendo que el hijo del señor de la viña iba en persona á donde estabar, entraron en consejo y fué la determinacion: «Este es el heredero de estas posesiones, que ya nosotros miramos como propias. A

su padre hemos negado los réditos; podria ser que viniera éste á cobrarlos; y así lo que nos importa es quitarle luego la vida y levantarnos con la viña llamándonos á posesion.» Con este acuerdo en llegando el jóven á la granja, le prendieron como á facineroso, y con ignominia y bárbara algazara le echaron fuera de las cercas, y crudamente le quitaron la vida sin reparar que habia de clamar su sangre, y quedaba vivo y poderoso su padre para vengar su muerte, dándosela á ellos atrocísima.

»Decidme ahora, Pontífices y Fariseos, cuando el señor de la viña venga á ella, ¿qué será bien que haga con aquellos homicidas?» Respondiéronle todos: «A hombres tan perversos será justo quitarles á tormentos la vida, y arrendar á otros labradores la quinta; escogiéndolos tales que con puntualidad paguen los intereses de los frutos.» Díjoles entónces Jesús: «Bien habeis sentenciado; porque á gente que tan mal correspondió á lo que debia, no fuera razon dejarlos sin ejemplar castigo, tolerándolos más tiempo en el cultivo de la viña, y así vendrá el señor de ella y castigará con muerte espantosa á los labradores impíos; y la arrendará á otros que le pagarán mejor.»

Entendieron al punto los Sacerdotes y Fariseos, que habian pronunciado sentencia contra sí, porque de la aprobacion de Jesús á lo que habia definido del tono y ademan con que le habló, echaron de ver que habia sido contra ellos la parábola. Por donde habiendo oído á Jesús que el señor de la viña castigaria con muerte rigorosa á los labradores que habian maltratado y muerto á sus criados y á su hijo y la arrendaria á otros, dijeron: «No quiera Dios que nos suceda tal.» Pero Jesús poniendo en ellos los ojos, les dijo: «¿Nunca habeis leído: «la piedra que por mola desecharon los alarifes y arquitectos, vino á colocarse en lo más eminente del edificio? Obra es esta que hizo Dios mostrando en ella su sabiduría y poder, y es admiracion á nuestros ojos porque nunca llegará á fabricarla nuestra imaginacion; así lo dijo con espíritu profético David.

»Y yo quiero declararme con vosotros, pues en la verdad sois los labradores de la viña que os ha propuesto la parábola; y así se os quitará el Reino de Dios que se os habia fiado entre las naciones todas y se entregará á otra gente que con puntualidad le sirva y acuda con sus frutos. Y sabed juntamente que esta piedra que reprobais es de condicion que quien se arroja sobre ella con pensamiento de oprimirla le ha de hacer pedazos; y sobre quien ella cayere con indignacion le hará polvos, porque aunque tosca en la superficie tiene en sí la divinidad y no hay arte de tratar con Dios sino humillarse de corazon á sus decretos reconociendo su poder.»

Con las parábolas de Jesús y sus declaraciones, se certificaron los Pontífices y Fariseos que hablaba contra ellos poniéndoles á la vista las crueldades que habian de usar con él y sus ministros, por las cuales le quitaría el Reino de Dios; y picados del ardiente furor, no solo ya de la envidia sino tambien de la venganza, intentaron luego prenderle; pero recelándose de la muchedumbre popular que le veneraba con fé como Profeta grande,

lo reservaron para mejor coyuntura, reconociendo los furores y ódios que contra él tenían mientras más dilataban su ejecución, siéndoles más provechoso y fácil, pues todavía gozaban de su libertad de deponer los sierflegos pensamientos que tenían de quitar la vida a Jesús á quien ya debían reconocer por heredero de la viña, y por cuya muerte les había de acontecer estrago tan riguroso y lamentable.

CAPÍTULO XXI

PROPONE JESÚS LA PARABOLA DE UN REY QUE DIÓ UN CONVITE EN LAS BODAS DE SU HIJA

PENETRÓLES Jesús el pensamiento y sin manifestar su sentir en lo exterior, prosiguió instando en la reprobacion de los Judíos y vocacion de los Gentiles en su lugar, y á este fin propuso esta semejanza:

»Cierta Rey previno bodas suntuosas y opulentas para el casamiento de su hija; convidó para ellas á los grandes y potentados de su córte y á los Príncipes de su Reino, y el dia del regocijo estando todo á punto envió á llamarlos, mas ellos no quisieron venir á la celebracion del casamiento de su Príncipe, habiendo admitido el convite y prometido ir á él. Sin embargo de esta descortesía y falta de respeto, les envió otros criados avisándoles de nueva que ya todo estaba prevenido y que fuesen á la fiesta, pero ellos hicieron poco caso del mensaje y se divirtieron en ocupaciones diferentes, y algunos se escudieron tanto que prendiendo á los criados de su señor, despues de haberles hecho grandes afrentas les quitaron la vida.

»Enójase de esto el Rey, como pedia la ocasion, y enviando sus ejércitos castigó con muertes ejemplares á aquellos homicidas y puso fuego á sus ciudades, y habiéndosele templado la ira, dijo á sus criados: «Las bodas del desposorio de mi hija están prevenidas con la grandeza que veis, mas los que habia convidado para ellas se hicieron indignos de gozarlas; de ellos, no de mí, salió la reprobacion, cuando de mis piedades manaban sus honores y comodidades. Pero no será razon que se malogre tanto gusto; salid, pues, á los caminos y traed al regocijo nupcial á cuantos encontréis.» Obedecieron ellos y repartidos por lugares diferentes, en breve espacio condujeron muchos, recojiendo, sin desechár á ninguno, los buenos y los malos, con que se ocuparon los asientos todos de las mesas.

»Entró el Rey á ver los convidados y divisó entre ellos á uno que no estaba vestido con ropas decentes á la magnificencia del convite y díjole: «Amigo, ¿cómo tuviste atrevimiento de entrar en esta sala y sentarte á la mesa, no habiéndote desnudado ese

vestido grosero y de villano y aseado tu persona como los demás, con ropas preciosas y ricas, hechas, en fin, para asistir en fiestas semejantes?» Enmudeció el miserable, conociendo su descuido y rusticidad y no apeló (en esto estuvo su desgracia) á la clemencia de un Rey que aunque enojado le llamaba amigo.

»Viéndole el Rey así torpemente mudo, dijo á sus ministros: «Atad á ese hombre de piés y manos, y ponedle en cárcel oscura y tenebrosa, donde padezca llanto triste y crujir de dientes eterno.» Y á la luz de esta parábola, advertid que si bien son muchos los llamados, son pocos los escogidos; pues en ella conoceis que cuantos al principio fueron convidados á las bodas reales, todos se escusaron de venir á ellas; y de los que despues fueron llamados al convite, no todos merecieron gozar las delicias de la cena, antes en aquel infeliz fueron místicamente despedidos muchos; y siendo este banquete imágen de la Gloria, emplead vuestros estudios y conatos en ser de los escogidos; pues siendo el pregon tan general, no os puede entrar en mayor costa que admitir; y entended que cuando os represento la dificultad de entrar en el Reino de los Cielos, os intimo la que vosotros os poneis; y que mi pretension no es de desesperaros, sino encenderos en deseos de conseguir tan alta felicidad.»

CAPITULO XXII

RESUELVE JESUS LA DUDA ACERCA DE LOS TRIBUTOS DEL CESAR.

BIEN entendian los Príncipes de los Sacerdotes y magistrados del pueblo, que hablaba con ellos Jesús en las parábolas que introducía, y que con aquellos embosos los declaraba despojados del Reino de Dios, y trasladado este á los gentiles, cosa que les llegaba al alma con increíble dolor y sentimiento; porque execraban á los paganos como á gente vil y despreciada de Dios; no alcanzando que el enojo del Criador no puede ser con el hombre que él fabricó, sino con el pecador que él no hizo. Y así dejando á Jesús en el Templo donde predicaba, se juntaron á tomar consejo y resolucion acerca de lo que seria bien hacer para quitarle la vida.

Embarazábales grandemente estos impulsos, hallarse sin autoridad para sentenciarle á muerte, porque los Romanos entre otras servidumbres que les habian impuesto, les tenían quitada la jurisdiccion de dar sentencia de muerte contra nadie; por donde les era preciso buscar alguna causa de que hiciese caudal Poncio Pilato, Presidente de Judea; pues sin decreto suyo no se podia ejecutar la pretension de quitar la vida á Jesús; y tenían

entendido que el Gobernador no había de hacer caso de las acusaciones que precisamente tocasen en artículos de su religión y Ley; cuales serían que Jesús se blasonaba hijo de Dios; que curaba los enfermos en sábado; que predicaba en las Sinagogas y Templo sin autoridad de los Pontífices; porque los Romanos se burlaban como de supersticiosa de la religión de los Judíos; y así se reducía su desvelo en buscar delitos que imponerle en materias políticas y que tocasen en lesa Magestad contra los Césares; porque poniéndoselo á los ojos, sin duda saldría con empeño el Presidente á castigarle con severidad.

Para lograr esta diligencia, determinaron convenirse con los Herodianos, que eran cierto grémio de Judíos, que tenían por oficio cobrar los tributos que se debían al Emperador, y llamábanse así, porque Herodes Ascalonita, en cuyo tiempo nació Jesús, viéndose constituido Rey de los Judíos por el César Octaviano Augusto, quiso hacerle esta lisonja, de tomar en sí el cargo de cobrar los tributos y gabelas de los Césares en el Reino de Judea, y por este respeto los que le sucedieron en esta ocupación, como públicos ministros de Augusto y de Tiberio se nombraron Herodianos. Con estos se confederaron los Príncipes de los Sacerdotes, persuadiéndoles que Jesús enseñaba á los Judíos no serle lícito pagar tributo á los Emperadores; y que ellos como oficiales suyos, debían poner en materia tan grave remedio conveniente.

Con esta intencion diputaron los Príncipes de los Sacerdotes para negocio de tantas consecuencias á los Fariseos, que con esterior más penitantes pudiesen representar mejor la santidad que profesaban, para que asistidos de los Herodianos, pusiesen á Jesús el lazo más oculto en las preguntas y conferencias que con él tendrían; y con este embozo le cogiesen en algunas palabras de menos respeto al Emperador, y como rebelde á potestad tan soberana le pudiesen entregar al Presidente para que le castigase, de manera que escarmentasen otros en él.

Llegaron, pues, á Jesús los Fariseos en compañía de los Herodianos, y dijéronle: «Maestro, muy conocido tenemos que tratas con pureza la verdad, libre y sin mezcla de lisonja; porque no estudias en adulación, ni atiendes los semblantes, ni aprecias los aplausos, ni temes los enojos de los hombres, sino que solo cuidas de enseñar con sinceridad el camino de agradar á Dios. Esta confianza nos trae; venimos, pues, á consultarte y á oír tu parecer acerca de los tributos que nos han impuesto los Romanos. Dinos, ¿es por ventura lícito que nosotros los Judíos, siendo pueblo escogido de Dios y tan privilegiado de él entre todas las naciones, tributemos á los Césares?»

Conoció Jesús la malicia y perversa intencion que en aquella pregunta se ocultaba; porque si respondía en favor del César ofendía á la Nación que sentía gravemente verse pechera de gentiles idólatras; si contra él era reo de lesa Magestad; y así les respondió severamente: «¿Qué me venis á tentar, hipócritas? ¿Ponéisme á los ojos una hermosa imagen de virtud, dándome á entender que solo deseais contentar á Dios; y en la realidad ve-

nis á ofenderle y quebrantar su Santa Ley en que ordena que no trateis con fraude á vuestros prójimos, ni soliciteis quitar la vida al inocente, y ambos delitos cometeis en esa pregunta sola?

»Sin embargo de la doblez con que me consultais, os responderé y os articularán mis labios la verdad, porque debo á mi oficio el declararla. Traedme uno de esos dineros que por tributo se pagan al Emperador.» Eran estas monedas diferentes de las usuales, porque fuera de tener estampada la imagen del César, que las batía, tenían ciertos caracteres que señalaban la cantidad que valían, la cual se variaba conforme el gusto de los Emperadores. Pusieron los Fariseos un denario de estas monedas en manos de Jesús y preguntóles él: «¿Cuya es esta imagen y su inscripcion?» Respondieron ellos: «Del César.» Y díjoles entonces: «Pagad, pues, al César, lo que es del César, y á Dios, lo que es de Dios.» Así deshizo aquella trama.

Oyendo esto los Fariseos, quedaron admirados de la sabiduría con que los había convencido y burlado sus consejos, y no pudiendo calumniarle respuesta tan ajustada y medida, callaron confusos y se fueron. Aprovechóse Jesús de la malicia de los Príncipes y Fariseos para intimar á su Iglesia la católica doctrina acerca de los tributos de los Reyes, aprobando los justificados y legítimos y decretando en su Evangelio la potestad de imponerlos y cobrarlos, porque los Monarcas y Gobernadores temporales son lugartenientes y vireyes de Dios, Supremo y único Señor del Orbe, y no puede faltar á los derechos y artes justas de su conservación.

CAPÍTULO XXIII

DESVANECE JESÚS EL ARGUMENTO DE LOS SADUCEOS CONTRA LA GENERAL RESURRECCION



QUEL mismo día vinieron á Jesús los Saduceos, secta de Judíos, que teniéndose por doctos en la ley enseñaban que los hombres no habían de resucitar á eterna vida en sus cuerpos, sino que se habían de desvanecer sus almas en la muerte, como acontece á los demás animales. Advirtiéndole, pues, que lo que principalmente predicaba Jesús era una vida sin fin despues de la muerte corporal, á que habíamos de resucitar todos en nuestros propios cuerpos en la consumación del mundo, para recibir de Dios premio ó castigo eterno; y que con esta doctrina, como nervio principal de su predicación, estirpaba los vicios, introducía las virtudes y conmovía á penitencia á los pueblos, acordaron de presentarle batalla descubierta y mostrar con argumentos ser imposible y absurda la doctrina de la general resurrección, para dar con este golpe solo con todo el Evangelio en tierra.

Propusieronle, pues, esta dificultad á su juicio insuperable: «Maestro, le dijeron, Moisés dejó ordenado en su ley, que si habiéndose casado un hombre muriese sin dejar hijos, el hermano del difunto celebrase matrimonio con su cuñada, para que así despertase como á nueva vida el linaje de su hermano, llevando adelante la sucesion de su familia y nombre. Aconteció que entre nosotros habia en una casa siete hermanos. Casóse el primero y murió sin hijos, y en obediencia de la ley, casó el segundo con la mujer de su hermano, y murió tambien sin sucesion. Casó con la viuda de los dos el tercero y acontecióle lo que á ellos, y lo mismo experimentaron los demás, siendo todos siete hermanos sucesivamente legítimos maridos de aquella mujer. Preguntámoste ahora: Cuando los hombres resuciten en sus propios cuerpos como enseñas, ¿cuál de los siete hermanos quedará por su marido con quien ella haga vida conyugal eternamente? Porque á todos tiene igual derecho. Y conceder á una mujer siete maridos juntos por toda la eternidad, es horror aun solo imaginarlo.»

Respondióles Jesús: «Torpe y ciegamente errais en la inteligencia de la ley y comprension de las Divinas Escrituras, no penetrando la pureza y virtud de Dios que se atesora en ellas. Los hijos de este siglo reconociéndose corruptibles y mortales, celebran matrimonios para perpetuarse por este medio en la posteridad; pero los que merecieron gozar las felicidades que tendrán los que resucitaren para ver á Dios, no necesitarán de desposorios, porque ya no estarán sujetos á morir, antes vivirán gloriosos en el Cielo como los Angeles de Dios por una feliz eternidad. Habiendo, pues, de correr así las cosas del siglo venidero, se desvanece vuestra imaginacion, pues la mujer que acá lo fué de siete hermanos, entonces no lo será de ninguno, no admitiéndose en aquel mundo nuevo y siglo de pureza los comercios conyugales.

»Y que sea cierta la resurreccion de los muertos (artículo en que escandalosamente tropezais) lo enseñó Moisés, vuestro legislador, refiriendo haberle dicho Dios desde la zarza: «Yo soy Dios de Abraham, Dios de Isaac y Dios de Jacob, y es llano que Dios no lo ha de ser de muertos sino de vivos; de otra manera seria vano su Imperio, no teniendo vasallos con vida á quienes dominar; por donde aquellos Patriarcas, aunque para los hombres hayan muerto, viven para Dios, y por más que al presente estén sus almas desunidas de sus cuerpos, siendo inmortales ellas y habiendo de vivir por toda la eternidad, no es posible ni conforme á razon que estén sin reunirse á sus cuerpos, teniendo á ellos propension tan natural. Por donde cometéis error en negar así la inmortalidad de las almas, como la reunion de ellas á sus cuerpos, en la general resurreccion.»

Con estas soberanas teologías confutó á los Saduceos Jesús, y habiendo asistido á la disputa algunos Fariseos, aprobaron grandemente su resolucion y le dijeron: «Maestro, muy bien has predicado, muy católica y segura doctrina nos enseñas.» Eran los Fariseos declarados enemigos de los Saduceos, porque ellos

confesaban la inmortalidad de las almas y la resurreccion de los cuerpos, negando ambos artículos los Saduceos. Quedaron estos tan avergonzados y corridos con las respuestas de Jesús que no se atrevieron á hacerle otra pregunta, y la muchedumbre de la plebe quedó nuevamente admirada de la sabiduría de Cristo y con mayor empeño afecta á sus sermones.

CAPITULO XXIV

ENSEÑA JESÚS CUÁL ES EL PRINCIPAL MANDAMIENTO DE LA LEY

LLEGÓ á noticia del gremio de los Fariseos el glorioso triunfo que habia alcanzado Jesús de los Saduceos sus contrarios y comenzaron á experimentar en sí dos afectos opuestos. Alegráronse de que Jesús hubiese definido la inmortalidad del alma y resurreccion de los cuerpos, viéndose por esta parte superiores á los Saduceos, oprimidos con la autoridad de un Maestro tan célebre como Jesús. Pero picábales luego la envidia de las aclamaciones de Cristo y de los aumentos de fama y opinion que habia adquirido con el pueblo, testigo de que habia hecho callar una secta tan docta y tan santa al parecer, como la de los Saduceos, y así se determinaron á buscar de nuevo traza con que disminuirle el crédito que habia ganado con la plebe.

Viendo en este conflicto á los Fariseos, un Escriba ó Doctor de la Ley se les ofreció amigo y auxiliar, y los consoló diciéndoles, que él propondria á Jesús argumento difícil acerca de la genuina inteligencia de la ley en que habia granjeado tanta opinion, poniendo silencio á los Saduceos. Era, pues, el principal motivo de este Doctor, no tanto conjurarse con los Fariseos contra Jesús, como explorar profundamente hasta donde llegaban los caudales de la sabiduría que mostraba, especialmente en la comprension de las Divinas Escrituras, y ver si correspondia á su fama la verdad ó era voz sin alma la del vulgo.

Llegóse, pues, el Doctor á Jesús en presencia del pueblo y preguntóle: «Maestro, ¿cuál es el Mandamiento que entre los de la Ley de Dios merece el primer lugar como el mayor de todos?» Era esta materia por aquellos tiempos grandemente controvertida en la Sinagoga entre los sábios y maestros de la Ley, porque los más opinaban que el precepto de los sacrificios, holocaustos y ceremonias tocantes al culto de Dios, era el superior en dignidad. Pero respondió al Escriba Jesús. «El primer mandamiento de la Ley es el que espresó Dios diciendo: «Oye, Israel, el Señor Dios tuyo es uno solo. No hay otro Dios fuera de él.»

»Pero el Mandamiento más preeminente y de mayor dignidad

es el que dice: «Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, de toda tu alma, de todo tu entendimiento, de toda tu fortaleza y valentía.» Este es el Mandamiento primero en orden de excelencia y perfección. Y el segundo semejante á este es: «Amarás á tu prójimo como á tí mismo.» Sobre estos dos Mandamientos no hay ninguno en la Ley de Dios y en ellos estriba la misma ley y los Profetas; porque el amor es el primer movimiento de los afectos del alma en que tienen su materia propia los vicios ó virtudes acerca de los cuales se ordenan las leyes y preceptos, especialmente divinos, por donde recogido el amor todo en la divinidad, son ociosas más leyes ni instrucciones, los preceptos se oponen al olvido ó desamor.»

Respondióle el Escriba: «Bien has dicho, Maestro, porque la verdad es que Dios es uno solo y así debe ser amado del hombre con todo su corazón, con todo su entendimiento, con toda su alma y fuerzas, y que este es el supremo Mandamiento de la divina Ley; y que amar al prójimo como á sí mismo, siendo el principal motivo de amarle, el amor de Dios es obra mas excelente que los sacrificios y holocaustos.» Jesús entonces viendo que el Doctor habia asentido á su esplicacion, le dijo: «No estás lejos del Reino de Dios.» Con estas esperiencias del saber profundo de Jesús, nadie se atrevió á ponerle más argumentos y debieran dar entero crédito á sus sermones y doctrinas, pues veian mudos con la fuerza de ellas los más sábios Doctores de la Sinagoga y de la Ley.

CAPITULO XXV

CONFUNDE JESÚS A LOS FARISEOS

PERO viendo Jesús juntos los Fariseos, que seguros de la victoria habian venido con el Escriba, determinó por despedida (porque esto fué lo último que les predicó) convencerlos con la clara luz de las Divinas Escrituras y mostrarles que el Mesías que esperaban, segun los oráculos de los Profetas, era más que hombre y verdadero Dios para que depusiesen el falso y torpe celo con que se le oponian las veces que daba á entender que era Hijo de Dios, no como los demás por adopción, sino por naturaleza, engendrado en la eternidad.

Hízoles, pues, esta pregunta: «¿Qué concepto teneis hecho del Mesías ó Cristo que esperais? ¿cuyo hijo ha de ser?» Respondieronle todos: «De David.» «Bien decís, prosiguió Jesús, pero respondedme: si el Rey Mesías ha de ser hijo de David, ¿cómo David gobernado por el Espíritu Santo le llamó su Señor? Porque en el Libro de los Salmos tiene escrito: «Dijo el Señor á mi señor, siéntate á mi mano derecha, hasta que ponga á tus enemigos por escabelo á tus pies.» Donde es manifesto que David

llama á Cristo su Señor; porque con él habla Dios en aquel salmo: ¿cómo, pues, será posible que el Rey Mesías ó Cristo sea hijo de David, siendo cierto que el hijo no puede ser señor de su padre segun los fueros de la naturaleza; pues el hijo la recibe en sí de aquel y no puede pasar al hijo con más relevante calidad que la que goza el padre en su persona?» A esta pregunta no hubo quien respondiese, porque ignoraban que el Mesías sería Dios y hombre, y así podía ser hijo de David y su señor; hijo de David en cuanto hombre, y señor de David segun su divinidad. Desde entonces nadie tuvo ánimo de preguntar cosa alguna á Jesús; y así quedó dueño del campo, y la muchedumbre popular que le asistia se alegraba de sus victorias y le oia los concursos con públicos aplausos.

CAPITULO XXVI

ENSEÑA JESÚS EN QUÉ FORMA DEBIAN SER OIDOS Y EVITADOS LOS ESCRIBAS Y FARISEOS

HABIENDO ya Jesús confutado á los Escribas y Doctores, á los Fariseos y Saduceos, tres gremios de Judíos que con su autoridad y crédito, pertinacia y furor le perseguian, enderezó su doctrina al pueblo, y principalmente á sus discípulos, y dijo: «En la cátedra de Moisés vuestro legislador se sentaron con título solemne de maestros é intérpretes de su ley los Escribas y Fariseos; estad, pues, advertidos que observeis lo que conforme á los divinos preceptos que vuestro legislador os intimó os enseñaren; porque entonces será lo mismo oírlos que á Moisés, pero no hagais lo que ellos obran, cuando no observan lo mismo que os predicán; dividid entre su doctrina y sus costumbres, porque dicen, y no hacen y así no imajineis que su obrar es instrucción.

«Hacen pues, con sus particulares invenciones cargas de peso intolerable, y pónenlas sin piedad en los hombros de los infelices que los oyen y obedecen; mas ellos ni aun con el dedo las tocan siquiera para hacer esperiencia de su gravedad al moverlas. Originase este desconcierto y deformidad entre sus manos y lenguas, de que en sus acciones no pretenden la interior y verdadera santidad de sus espíritus, regulada por la aprobación de Dios en el secreto tribunal de sus conciencias, sino solo ser vistos y celebrados por santos de los hombres, y así ocupan su desvelo en las esterioridades que los pueden conmovier; y como no los gobierna caridad, no reparan en oprimir con sus leyes y dictámenes las almas, atentos solo á que los tengan por santos,